



SOLICITUD DE ANULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

D/Dª con D.N.I.
matriculado en Estudio de con teléfono nº.....
con móvil nº Correo electr.
y domiciliado en la calle nº piso letra
de la ciudad C.P. provincia de

MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA:

1) Anulación de curso completo []

2) Anulación de asignaturas sueltas []
Indique nombre y curso de la asignatura

3) Ampliación de matrícula []
Indique nombre, curso y temporalidad (anual, nº de semestre...) de la asignatura

4) ¿Ha solicitado alguna Beca/Ayuda al Estudio? []
¿Ha solicitado convalidaciones y/o reconocimientos? []

5) La solicitud de ampliación o anulación de matrícula que implique cambio de régimen de dedicación (de Tiempo Completo a Parcial o viceversa), requiere la previa resolución sobre el mismo por la Comisión de Cambio de Régimen de Dedicación. ¿En tal caso, ha solicitado cambio de régimen de dedicación? []

MOTIVAR SOLICITUD:

El solicitante declara que conoce y asume que la anulación de asignaturas matriculadas por primera vez de Diplomado/Licenciado/Ingeniero/Ing. Técnico puede implicar la obligación de adaptarse al Grado el próximo curso.

En, a de de
(Firma)

SR. DECANO/DIRECTOR DE

- Presentar en: Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza del Riego 4 33003 Oviedo, o en los Registros Auxiliares de:
- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600 Mieres.
- Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Alumnos, planta baja. 33203 Gijón
- Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo-A , c/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006 Oviedo
- Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – c/ Ferrería, 7-9. 33402 Avilés
- Administración del Campus del Milán. C/ Teniente Alfonso Martínez s/n. 33011 Oviedo

Nota: Acuerdo de 28 de abril de 2011 del Consejo de Gobierno por el que se establecen las condiciones y plazos de ampliación y anulación de matrícula en estudios oficiales (BOPA 13-5-2011); los plazos para el curso 2011-2012 son:
- AMPLIACIÓN DE ASIGNATURAS: del 9 de enero al 13 de febrero de 2012.
- ANULACIÓN DE ASIGNATURAS: 1º semestre: hasta el 9 de diciembre de 2011; 2º semestre: hasta el 14 de abril de 2012.
- ANULACIÓN DE CURSO COMPLETO GRADO: hasta el 9 de diciembre de 2011.
- ANULACIÓN DE CURSO COMPLETO DIPLOMADO/LICENCIADO/INGENIERO/ING. TÉCNICO: hasta el 14 de abril de 2012.

Se recomienda adjuntar una fotocopia de la solicitud para sellar por el Registro a efectos de justificante para el interesado